16815

0815 Shushufindi Quito, 12 Marzo del año 2012. Quito

1,00 %

Señor.-

SUPER INTENDENTE DE COMPAÑIAS

En su despacho:

WILSON AUGUSTO PORTUGUEZ CHAMORRO, como GERENTE GENERAL de la compañía, HORMINORIENT CONSTRUCTORA CIA. LTDA.

Exp. 137827

Informo la siguiente Cesión de Participaciones otorgada por: EDWIN STALIN ROJAS CARCELEN y FRANCISCO ADALBERTO VALDEZ MARA, a favor de, PORTUGUEZ GLORIA YOLANDA, y, CARLOS ALBERTO ROMAN ARMIJOS, debidamente autorizada en la junta general de socios celebrada el 30 de Enero del 2012.

Y luego de concluido el tramite solicito que se me extienda un certificado de nomina de socios y accionistas de la compañía, HORMINORIENT CONSTRUCTORA CIA. LTDA.

De ser necesario, Las notificaciones las recibiré en el casillero judicial número 4536 del palacio de Justicia de Quito. Lic.- Pedro Barrazueta Rodríguez Av. 12 Octubre n 24 -793 y Av. Colon, Edificio Torre boreal, 6to piso Ofi. 605 083427152 092532252- 3826 777

Agradezco de antemano su amable atención

Atentamente

JGUEZ CHAMORRO

GEREN

HORMINORIENT CONSTRUCTORA CIA. LTDA

Se resjette la perion pon 4 de trómité 16815 del 29/03/2012 se emite nomino



1		A CRIO ECUADO
2		
3		Q *
4	CESION DE PARTICIPACIONES	
5		:
6	HORMINORIENT CONSTRUCTORA CIA. LTDA.	÷ .
7		
8		
9	OTORGADO POR:	
10	EDWIN STALIN ROJAS CARCELEN	ě
11	FRANCISCO ADALBERTO VALDEZ MERA	
12		
13	A FAVOR DE:	
14	GLORIA YOLANDA PORTUGUEZ	
15	CARLOS ALBERTO ROMAN ARMIJOS	
16		
17		
18	CUANTIA: 267, o o	
19	DI TRES COPIAS	
20	P/B	
21		
22	En la ciudad de Nueva Loja, Cantón Lago Agrio, I	Provincia d
23	Sucumbíos, República del Ecuador, hoy treinta de enero de	l año dos m
24	doce, ante mi, Doctor JOSÉ MARÍA BARRAZUETA	A TOLEDO

NOTARIO INTERINO DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON

LAGO AGRIO, comparecen: los señores: EDWIN STALIN ROJAS CARCELEN, de estado civil soltero, de ocupación chofer profesional; GLORIA YOLANDA PORTUGUEZ, de estado civil soltera, de ocupación odontóloga; CARLOS ALBERTO ROMAN ARMIJOS, de estado civil soltera, de ocupación Empleado particular; todos por sus propios derechos; Los comparecientes son Ecuatorianos, domiciliados en el cantón Shushufindi y de paso por la parroquia Nueva Loja, Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbíos, mayores de edad por ello hábiles y capaces para contratar y obligarse, a quienes conozco por sus cédulas de ciudadanía que me presentan, me piden que eleve a escritura pública la minuta de CESION DE PARTICIPACIONES, la misma que transcrita literalmente es como sigue: "SEÑOR NOTARIO: Sírvase extender en su registro de escrituras públicas. ésta de cesión de participaciones, contenida en las siguientes cláusulas y declaraciones: PRIMERA: COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de la presente cesión de participaciones, por una parte el señor: EDWIN STALIN ROJAS CARCELEN, de estado civil soltero, de ocupación chofer profesional; por otra parte el señor: FRANCISCO ADALBERTO **VALDEZ MERA**, de estado civil casado, de ocupación estudiante: todos por sus propios derechos a quien en adelante se le podría llamar también "Cedentes"; y por otra parte la señora GLORIA

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

1 YOLANDA PORTUGUEZ; y el señor CARLOS AK

2 ROMAN ARMIJOS; todos por sus propios derechos a vigie

3 adelante se le podría llamar también "Cesionaria";

4 comparecientes son Ecuatorianos, domiciliados en el cantón

5 Shushufindì y de paso por la ciudad de Nueva Loja, provincia de

6 Sucumbios, plenamente hábiles y capaces para contratar, como en

7 derecho se requiere.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) La

8 compañía HORMINORIENT CONSTRUCTORA CIA. LTDA., se

9 constituyó en el cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbios por

p 10 instrumento público otorgado ante la Notaria Primera del cantón

N1

12

13

15

Lago Agrio, el nueve de marzo del año dos mil once; b) La Junta

General Ordinaria y universal de Socios de HORMINORIENT

CONSTRUCTORA CIA, LTDA, Celebrada el treinta de enero del

14 año dos mil doce, resolvió por unanimidad autorizar al señor

EDWIN STALIN ROJAS CARCELEN para que ceda sus ciento

16 treinta y cuatro participaciones que posee en el capital

17 suscrito y pagado de la compañía HORMINORIENT

18 CONSTRUCTORA CIA. LTDA.; FRANCISCO ADALBERTO

19 VALDEZ MERA para que ceda sus ciento treinta y tres

20 participaciones que posee en el capital suscrito y pagado de

21 la compañía HORMINORIENT CONSTRUCTORA CIA. LTDA.-

22 TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- Con los

antecedentes expuestos, el señor EDWIN STALIN ROJAS CARCELEN, debidamente autorizado por la Junta General 2 de Socios ya referida, cede la totalidad de sus (134) ciento treinta y cuatro participaciones que posee en la compañía HORMINORIENT CONSTRUCTORA CIA. LTDA., a favor de 5 la señora GLORIA YOLANDA PORTUGUEZ; Con los antecedentes expuestos, el señor FRANCISCO ADALBERTO VALDEZ MERA, debidamente autorizado por la Junta 8 General de Socios ya referida, cede la totalidad de sus (133) ciento treinta y tres participaciones que posee en la compañía HORMINORIENT CONSTRUCTORA CIA. LTDA., a favor del señor CARLOS ALBERTO ROMAN ARMIJOS; Las 12 transferencias de la cesiones incluyen todos los derechos 13 habidos y por haber que 14 correspondan las 15 participaciones cedidas, sin reserva de ninguna clase. incluyendo cualquier beneficio, crédito, reserva, 16 aporte, utilidad, etcétera.- Por esta cesión de participaciones el 17 Compañía HORMINORIENT 18 capital de la CONSTRUCTORA CIA. LTDA., queda integrado 19 así.-

					ARRAZILA
socio	NUMERO DE PARTICIPACIONES ANTES DE LA CESION DE PARTICIPACIONES	CEDIDAS POR EL SEÑOR	NUMERO DE PARTICIPACIONES CEDIDAS POR EL SEÑOR FRANCISCO ADALBERTO VALDEZ MERA	CAPITAL SOCIAL PAGADO	NUMBER PADION S
EDWIN STALIN ROJAS CARCELEN	134				
WILSON AUGUSTO PORTUGUEZ CHAMARRO	133			133	133
FRANCISCO ADALBERTO VALDEZ MERA	133				
GLORIA YOLANDA PORTUGUEZ		/ 134		134	134
CARLOS ALBERTO ROMAN ARMIJOS	·		133	133	133
TOTAL	400	134	133	400	400

CUARTA.- PRECIO: Fijan los contratantes como precio de cada participación en esta cesión es de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 3 \$1,00) por cada participación cedida, que el cedente declara haberlo recibido del cesionario a su entera satisfacción, sin que tenga ningún reclamo que hacerle 5 en lo posterior.- Por lo expuesto, la cuantía de esta escritura es de DOCIENTOS SESENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA 6 7 (USD \$267.00).- QUINTA.- CERTIFICACIÓN: Se anexa como habilitante el certificado exigido por el artículo ciento trece de la Ley de 8 9 Compañías.- SEXTA.- GASTOS E IMPUESTOS: Todos los gastos, 10 honorarios e impuestos que ocasione este contrato serán 11 Cesionarios.- Usted, de cuenta de los Notario, señor 12 servirá agregar las demás cláusulas estilo .de

	1	
	2	Firma el abogado Andrés Zambrano Navas con matricula profesional número
	3	uno cero cero tres seis, del Colegio de Abogados de Pichincha Hasta aquí la
	4	minuta que queda elevada a escritura pública con todo sus valor legal Para su
	5	otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que les
\ \	6	fue a los comparecientes, por mi, el Notario, aquellos se ratifican en su contenido
1	7	para constancia de lo cual firman, en unidad de acto, de todo cuanto, doy fe
	8/	
	9	11/
1	10	(E Malder
]	11	FRANCISCO ADALBERTO VALDEZ MERA
]	12	C.C. 080146824-0
]	13	
1	14	Marin Ma
1	15	GLORIA YOLANDA PORTUGUEZ
1	6	C.C. 170660561-3
1	.7	$\mathcal{A}(\mathcal{A}(\mathcal{A}))$
1	8	Jul 65 Spice
1	9	CARLOS ALBERTO ROMAN ARMIJOS
2	20	E.C. 171151933-8

EDWIN STALIN ROJAS CARCELEN

C.C. 210013305-3



El Tho



DR. JOSE MARIA BART NOTARIO INTERINO DE ANOTARIA PRIMERA DEL CA

Concuerda con su original, en fe de ello signo y firmo esta SEGUNDA COPIA, que la confiero en la ciudad de Nueva Loja, el mismo día de su celebración.- DOY FE.-

DR. JOSE MARIA BARBAZUETA TOLEDO

NOTARIO INTERINO DE LA NOTARIA PRIMERA

DEL CANTON LAGO AGRIO

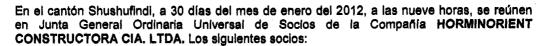


ACTA DE LA JUNTA GENERAL

ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA

<u>HORMINORIENT CONSTRUCTORA CIA. LTDA.</u>

CELEBRADA EL 30 DE ENERO DEL 2012



El señor WILSON AUGUSTO PORTUGUEZ CHAMARRO, de estado civil casado, de ocupación medico; signado con el numero de cedula de ciudadanía 170993362-4.

El señor EDWIN STALIN ROJAS CARCELEN, de estado civil soltero, de ocupación chofer profesional; signado con el numero de cedula de ciudadanía 210013305-3.

El señor FRANCISCO ADALBERTO VALDEZ MERA, de estado civil casado, de ocupación estudiante; signado con el numero de cedula de ciudadanía 080146824-0.

Preside la sesión el Presidente, el señor FRANCISCO ADALBERTO VALDEZ MERA y actúa como Secretario ad-hoc de la Junta, el Gerente General de la Compañía, el señor EDWIN STALIN ROJAS CARCELEN, procede a constatar los asistentes, quién manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

A continuación el Presidente informa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan sobre el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: La cesión de ciento treinta y cuatro participaciones del señor EDWIN STALIN ROJAS CARCELEN con numero de cedula de ciudadanía 210013305-3, cede a la señora GLORIA YOLANDA PORTUGUEZ con numero de cedula de ciudadanía 170660561-3, por lo que pone a consideración de la Junta General. La Junta General luego de revisar la moción, aprueba por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: La cesión de ciento treinta y tres participaciones del señor FRANCISCO ADALBERTO VALDEZ MERA con numero de cedula de ciudadanía 080146824-0, cede al señor CARLOS ALBERTO ROMAN ARMIJOS con numero de cedula de ciudadanía 171151933-8, por lo que pone a consideración de la Junta General. La Junta General luego de revisar la moción, aprueba por unanimidad.

TERCER PUNTO: La renuncia irrevocable del señor EDWIN STALIN ROJAS CARCELEN al cargo de GERENTE GENERAL de la compañía HORMINORIENT CONSTRUCTORA CIA. LTDA. Por lo que pone a consideración de la Junta General. La junta general luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

CUARTO PUNTO: El nombramiento del nuevo GERENTE GENERAL de la compañía HORMINORIENT CONSTRUCTORA CIA. LTDA., toma la palabra la señora GLORIA YOLANDA PORTUGUEZ, propone al señor WILSON AUGUSTO PORTUGUEZ CHAMARRO con numero de cedula de ciudadanía 170993362-4, como nueva GERENTE GENERAL de la compañía HORMINORIENT CONSTRUCTORA CIA. LTDA. Por lo que pone a consideración de la Junta General. La junta general luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

QUINTO PUNTO: La renuncia irrevocable del señor FRANCISCO ADALBERTO VALDEZ MERA al cargo de PRESIDENTE de la compañía HORMINORIENT CONSTRUCTORA CIA. LTDA. Por lo que pone a consideración de la Junta General. La junta general luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.



SEXTO PUNTO: El nombramiento del nuevo PRESIDENTE de la compañía HORMINORIENT CONSTRUCTORA CIA. LTDA., toma la palabra el señor WILSON AUGUSTO PORTUGUEZ CHAMARRO, propone a la señora GLORIA YOLANDA PORTUGUEZ, con numero de cedula de ciudadanía 170660561-3, como nuevo PRESIDENTA de la compañía HORMINORIENT CONSTRUCTORA CIA. LTDA. Por lo que pone a consideración de la Junta General. La junta general luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

El señor WILSON AUGUSTO PORTUGUEZ CHAMARRO, acepta la propuesta como Gerente General de la compañía HORMINORIENT CONSTRUCTORA CIA. LTDA.

La señora GLORIA YOLANDA PORTUGUEZ acepta la propuesta de Presidenta de la compañía HORMINORIENT CONSTRUCTORA CIA. LTDA.

Luego de haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para redactar el acta por parte del secretarlo. A las 10:30am se reinstala Junta General de Socios y se de lectura el acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscriben todos los socios y el secretario que certifica.

WILSON AUGUSTO PORTUGUEZ CHAMARRO /C.Ø.770993362-4.

> EDWIN STALIN ROJAS CARCELEN C.C. 210013305-3.

FRANCISCO ADALBERTO VALDEZ MERA C.C. 080146824-0

GLORÍA YOLANDA PORTUGUEZ
C.C. 170660561-3

7.0. 17000000 (-S

CARLOS ALBERTO ROMAN ARMIJOS

C.C. 171151933-8



REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CAMILIDADOR DENTIFICACION Y CEDULACION



CEDULA DE CIUDA DANIA AITLEDO: YNOMBRES ROJAS CARCELEN EDWIN STALIN

LUCARDE NACIMIENTO QUAYAS MILAGRO MILAGRO

FECHA DE NACIMIENTO 1977-03-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEAU M

ESTADO CIVIL Soltero







REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

210013305-3

343-0021 NÚMERO

2100133053 CÉDULA

ROJAS CARCELEN EDWIN STALIN

SUCUMBION

SHUSHUFINDI

PROVINCIA

CANTÓN

BHUBHUFINDI CENTRAL PARROQUIA

ZONA

A (E) OE LA JUNTA

INSTRUCCION BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACIÓN CHOPER PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ROJAS MIQUEL ANGEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CARCELEN TORRES EUFRAC

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN LAGO AGRIO 2011-04-01 FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-04-01











REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL/ IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE N.
CIUDA DANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VALDEZ MERA
FRANCISCO ADALBERTO FECHA DE NACIMIENTO PEGE-10-19
NACIONALIDAD 2 ECUATORIANA
SEXO M

080146824-0

ESTADO CIVIL Casado ANA DEL CARMEN SILVA ZAMBRANO





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN REFERENDUM Y CONSULTA FOPULAR 07/05/2011

146-0025

0801468240

NÚMERO VALDEZ MERA FRANCISCO

ADALBERTO

SUCUMBIOS

PROVINCIA SHUSHUFINDI CENTRAL PARROQUIA

BACHILLERATO ESTU APTITIOUS Y NOMINES DEL PADRE VALDEZ DOMINGO JOSE PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE V111314112 VALDEZ DOMINGO JOSE

APELLIPOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERA ARGELIA EBELINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

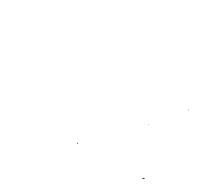
LAGO AGRIO

2011-06-07

FECHA DE EXPIRACIÓN

2021-08-07















Estevation of Courts of Manager States of Courts of

Gre |



HORMINORIENT CONSTRUCTORA CIA. LTDA.

Carta de cesión de Participaciones

El día 30 de Enero de 2012 en sesión ordinaria se realizo la siguiente cesión de participaciones:

Cedente

Nombre: EDWIN STALIN ROJAS CARCELEN

Cedula de Ciudadanía: 210013305-3.

Número de Participaciones: 134 (ciento treinta y cuatro participaciones).

Valor de la Participaciones: 1 (un dólar) cada participación.

EDWIN STALIN ROJAS CARCELEN C.C. 210013305-3.

Cesionario

Nombre: GLORIA YOLANDA PORTUGUEZ

Cedula de Cludadanía: 170660561-3

Número de Participaciones: 134 (ciento treinta y cuatro participaciones).

Valor de la Participaciones: 1 (un dólar) cada participación.

GLORIA YOLANDA PORTUGUEZ

C.C. 170660561-3

la misma que fue debidamente legalizada por la junta de Socios de HORMINORIENT CONSTRUCTORA CIA. LTDA. Lo que comunico para los fines consiguientes.

Vein K. Rey

HORMINORIENT CONSTRUCTORA CIA. LTDA.

Carta de cesión de Participaciones

El día 30 de Enero de 2012 en sesión ordinaria se realizo la siguiente cesión de participaciones:

Cedente

Nombre: FRANCISCO ADALBERTO VALDEZ MERA

Cedula de Ciudadania: 080146824-0.

Número de Participaciones: 133 (Ciento treinta y tres participaciones).

Valor de la Participaciones: 1 (un dólar) cada participación.

Nombre: ANA DEL CARMEN SILVA ZAMBRANO

Cedula de Ciudadanía: 080158900-3

FRANCISCO ADALBERTO VALDEZ MERA

C.C. 080146824-0.

ANA DEL CARMEN-SILVA ZAMBRANO C.C. 080158900-3

Cesionario

Nombre: CARLOS ALBERTO ROMAN ARMIJOS

Cedula de Ciudadanía: 171151933-8

Número de Participaciones: 133 (Ciento treinta y tres participaciones).

Valor de la Participaciones: 1 (un dólar) cada participación.

CARLOS ALBERTO ROMAN ARMIJOS

C.C. 171151933-8

La misma que fue debidamente legalizada por la junta de Socios de HORMINORIENT CONSTRUCTORA CIA. LTDA. Lo que comunico para los fines consiguientes.

Open Kigan



DI TRES COPIAS.-

P/B

Razón.- mediante escritura pública de constitución de la compañía HORMINORIENT CONSTRUCTORA CIA.LTDA., celebrada ante el Notario Primero del Cantón Lago Agrio el nueve de Marzo del año dos mil once, se sienta razón al margen de la misma, la siguiente cesión de participaciones celebrada en la Notaria ya mencionada, el treinta de enero del año dos mil doce; La cesión de (267) decientas sesenta y siete participaciones del señor EDWIN STALIN ROJAS CARCELEN Y FRANCISCO ADALBERTO VALDEZ MERA a favor de los señores CARLOS ALBERTO ROMAN ARMIJOS Y GLORIA YOLANDA PORTUGUEZ, que posee en la Compañía HORMINORIENT CONSTRUCTORA CIA.LTDA.- Nueva Loja, 27 de febrero del 2012.

DR. JOSÉ MARIA BARRAZUETA TOLEDO

NOTARIO INTERINO DE NOTARIA PRIMERA

DEL CANTON LAGO ACRIC

Vertinik

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON HUSHUFINDI PROVINCIA DE SUCUMBIOS. - Certifica que bajo del No. 18, Folio No. 09, Tomo Primero del Diez de Marzo del año dos mil doce. Queda inscrita la Presente escritura pública de: Cesión de Participaciones de la Compañía HORMINORIENTE CONSTRUCTORA Cía. Ltda., Otorgada por: ROJAS CARCELEN EDWIN STALIN Y VALDEZ MERA FRANCISCO ADALBERTO. A favor de: PORTUGUEZ GLORIA YOLANDA Y ROMAN ARMIJOS CARLOS ALBERTO. Queda en el registro correspondiente.-

Shushufindi, 10 de Marzo del 2.012

REGISTRADORA

DE LA PROPIEDAD

REGISTRO
DE LA
PROPIEDAS

ONHAINDI CONICHAO